



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009 por el que se notifica la resolución de aceptación de renuncia a la ayuda en el expediente n.º 1200-08-58. (2009080763)

Intentada la notificación de la resolución en la que se acepta la renuncia expresa de la ayuda a la persona que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: Notificación de la Resolución de 16 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, por la que se declara la aceptación de la renuncia a la ayuda concedida.

Destinatario: Yolanda Rodríguez Díaz.

Dirección: C/ Hermanos Álvarez Soruve, 14, 2.º D.

Número de expediente: 1200-08-58.

Contra la Resolución que se notifica, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. O bien, podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

El texto íntegro de la Resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la Calle Marquesa de Pinares, núm. 18, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro de la misma en el plazo de diez días contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 23 de febrero de 2009. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución del expediente disciplinario n.º 24/08/SES. (2009080748)

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio conocido del interesado, de la propuesta de resolución correspondiente al expediente disciplinario n.º 24/08/SES, incoado a D. Basilio



Piñas Trejo, Facultativo Especialista de Área, del Área de Salud de Cáceres, se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente Anuncio, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, último domicilio conocido y en el Diario Oficial de Extremadura.

Se informa al interesado que tiene a su disposición la propuesta de resolución de fecha 12 de diciembre de 2008, en la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, sito en la calle San Pedro de Alcántara, número 3, de Cáceres, con horario de 9,00 a 14,00 horas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para que pueda formular alegaciones en su defensa, advirtiendo que si transcurrido dicho plazo no efectuara la entrega de las referidas alegaciones se le considerará decaído en su derecho a hacerlo y continuará el expediente en sus trámites reglamentarios.

Cáceres, a 10 de febrero de 2009. La Instructora, MATILDE BARRERO ACEDO.

• • •

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa, y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz para la Escuela de Ciencias de la Salud y Aulario Complementario". Expte.: CSE/99/1109004946/09/PA. (2009080863)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/99/1109004946/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa, y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, para la Escuela de Ciencias de la Salud y Aulario Complementario.
- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Según se determina en el apartado F del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.